



## ADENDO No. 001

ACTA No. 006 DEL 2014 – 06 – 26

El Consejo de Facultad de Ingeniería, informa que la siguiente solicitud de la Estudiante **ANGIE MISLENY SACHICA CIPRIAN** quedó por fuera del Acta No. 006 realizado el 26 de Junio de 2014. En Consejo de Facultad Extraordinario del día 26 de Junio de 2014 se acordó la elaboración del Adendo 001 de 2014, donde se incorpora la solicitud recibida el 26 de Junio de 2014, por parte de la Estudiante **ANGIE MISLENY SACHICA CIPRIAN** del Programa de Ingeniería de Sistemas Extensión Chía, dando respuesta y quedando así:

**3.3.2 ANGIE MISLENY SACHICA CIPRIAN** con código No. 461204163, en oficio radicado el 26 de junio de 2014, solicita **REINTEGRO** para el II.P.A 2014, a la carrera de Ingeniería de Sistemas Extensión Chía. Ya que ella se encuentra tratando de culminar sus estudios en la Universidad durante 10 años y su solicitud la hace porque el semestre anterior matriculó las tres materias que había perdido, las cursó y aprobó, pero el promedio no le alcanzó para matricular este semestre quedando excluida por bajo rendimiento académico y solo le faltan dos asignaturas para terminar su carrera de Ingeniería de Sistemas. Anexa Carta de Solicitud en (1) folio, Formato de Solicitud de Reingreso en (1) folio, copia registro académico extendido en (2) folios.

El Consejo de Facultad, considera que faltándole dos asignaturas no sería justo que la Estudiante cumpliera otro año de sanción y por esto, el Consejo de Facultad **APRUEBA** el **REINTEGRO** para el Segundo Periodo Académico del 2014 del Estudiante al Programa de Ingeniería de Sistemas de la Extensión Chía.

Ing. **JORGE LUIS REALES SÁNCHEZ**  
Decano de Facultad

Ing. **NESTOR GABRIEL FORERO SABOYA**  
Secretario del Consejo de Facultad